República de Colombia Rama Judicial del Poder Público Distrito Judicial de Medellín - Antioquia



Juxgado Décimo Octavo Civil del Circuito de Oralidad

Radicado	05001 31 03 002 2008 00071 00
Proceso	Ordinario
Accionante	James Wbeidis Montoya Osorio y otros
Accionado	Compañía Metropolitana de Buses S.A. y otro
Asunto	Incorpora Constancia trámite oficio

Medellin, veintiséis (26) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

Se incorpora a la foliatura la constancia de radicación y trámite del oficio remitido al **Dr. Andrés Fernando Franco Vélez**, mediante el cual se le solicita complemente su respuesta al oficio No. 2046 del 6 de noviembre de 2019, indicando de manera concreta y partiendo de sus conocimientos como especialista, si los diagnósticos de "Parálisis cerebral discinética, retardo mental severo, epilepsia focal controlada" (Hidrocefalia), y las secuelas enunciadas, que padece el señor Yeferson Montoya Osorio(C.C. No. 1.039.761.235), tienen alguna relación u origen con el accidente de tránsito ocurrido el 18 de septiembre de 2001, donde resultara lesionado.

WIŁLIAM FDO. LONDOÑO BRAND JUEZ

(Firma escaneada-Art. 11 Dcto. 491/2020-Ministerio de Justicia y del Derecho)

5.

JUZGADO DIECIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

El auto que antecede se notifica por anotación en estados No. **028** fijado en un lugar visible de la secretaría del Juzgado hoy **01** de **MARZO** de **2021**, a las 8 A.M.

DANIELA ARIAS ZAPATA SECRETARÍA

Firmado Por:

WILLIAM FERNANDO LONDOÑO BRAND

JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 018 CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLIN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

759ad97ba2ca0685b1a8910fc20442b9fb8f05cde8acbea25007ff937fdb443bDocumento generado en 26/02/2021 10:58:33 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica